



No. 13-159771-00003-0000

Fecha: 2013-11-27 14:52:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 3

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E.

S.

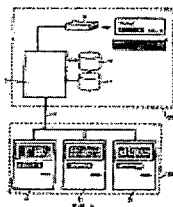
D.

Ref.: Asunto: No. de Radicación: 13-159771
Trámite: PCT Patente de Invención
Solicitante: NOVOMATIC AG.
Gaceta: 673

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

MAURICIO JARAMILLO C, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado de la sociedad solicitante dentro del asunto de la referencia, conforme a lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486 del 2000, solicito respetuosamente a ese Despacho proceda a realizar el examen de patentabilidad de la solicitud de la referencia, cuyo extracto de publicación se muestra a continuación.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION PCT	
GACETA No. 673 Página. 436	
(18) CO	(11) N° de publicación: 1105 (21) N° de solicitud: 13.159.771 (51) Int.Cl.: G07F 17/32
(12) Solicitud de patente de invención internacional PCT / Colombia país designado o elegido	
(22) Fecha de solicitud: 05/07/2013 (30) Prioridad: (31) 1145000.0 (32) 13/01/2011 (33) EP	(71) Solicitante(s) NOVOMATIC AG (72) Inventor(es) SCHROETTER FORIAN (74) Agente: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
(43) Fecha de publicación: 15/08/2013	
(65) Fecha inicio fase nacional: 13/08/2013 (66) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud: 11/01/2012 No. de solicitud PCT/AT2012/000006	(67) Publicación internacional: Fecha: 19/07/2012 N° publicación: WO 2012/094688
(54) Título: PROCEDIMIENTO Y SISTEMA DE PAGO DE SALDOS MEDIANTE MÁQUINAS TRAGAPERRAS.	
(57) Resumen: Esta invención prevé un procedimiento de pago de saldo a través de un amplio sistema que abarca un servidor y una serie de máquinas tragaperras manejables por el jugador y conectadas al servidor, lo que significa al menos una máquina tragaperras, un juego y una unidad de pago para el saldo accionable por el jugador. Al mismo tiempo se prevé que: - la unidad de juego permita la ejecución de un juego cuando haya saldo. - ante la existencia de saldo y confirmación de la unidad de pago, el servidor recibe un registro de datos que contengan la suma del saldo. - al registro se guarda en el servidor una vez haya sido depositado y que se le transmite a la máquina un registro de activación si el almacenaje ha sido realizado con éxito. - cuando se deposita el registro de activación en cada una de las tragaperras, se preparará un tique de confirmación y se le entregue al jugador, el registro de datos se mantenga disponible en el servidor para imprimir.	



GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

ASEMARCAS

A tal fin, respetuosamente me permito anexar el correspondiente recibo de pago, por concepto del examen de patentabilidad.

NOTIFICACIONES

Informo que mi representada y el suscrito recibiremos las notificaciones en la secretaría de su despacho o en mi oficina de abogados, situada en la calle 67 # 7-35, Of. 1204 de Bogotá D.C., teléfonos 3192900.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.

C.C. No. 80'421,942 de Usaquén

T.P. No. 74,555 del C.S.J.

WF 6628
JAA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

Nomenclatura 66283

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 119817

Bogotá D.C., Noviembre 22 de 2013 - 16:03:04

RECIBIDO DE : GOMEZ PINZON ASEMARCAS S.A.

NI 830.121.797

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	559026031	22/11/2013	9.336.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD DE INVENSIÓN	505.000.00	505.000.00
				\$505.000.00

SON: **QUINIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-159771- -00003-0000

Fecha: 2013-11-27 14:52:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 3

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 22 de 2013 - 16:03:05